

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1871** *ENFORMAC TUT. INFORMIC, S.L. EDIT.*

Don Ismael Pérez Martínez. Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid. Hago saber: Que en el procedimiento demanda n.º 1453/2008 ejecución n.º 67/2010 de este Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de D. Jose Luis Martín Peco contra ENFORMAC TUT. INFORMIC, S.L. EDIT. sobre cantidad se ha dictado decreto con fecha 02/12/2010 por el que se declara al ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 1.266,69 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 20 de enero de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110004143-1